

Resumen de **Prensa** Sector **Energético**



Sindicato
Independiente
de la Energía

Nos importan
las **PERSONAS**

Creemos en la
NEGOCIACIÓN

Trabajamos para
construir un
FUTURO mejor

La CNMC incoa expedientes sancionadores por el apagón a REE, Endesa, Iberdrola, Naturgy, Repsol y Bahía de Bizkaia

Elpais.com, 17 abril de 2026

El organismo atribuye al operador del sistema una supuesta infracción muy grave contra la Ley del Sector Eléctrico y grave a una veintena de plantas gestionadas por las eléctricas



La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha publicado casi un año después del apagón que afectó a la Península Ibérica la incoación de una veintena de expedientes sancionadores contra seis compañías del sector, incluido el operador del sistema, Red Eléctrica, por haber infringido la Ley del Sector Eléctrico (LSE). **La de REE es la única con la consideración de presunta infracción muy grave** y en el caso de las generadoras, solo graves.

Endesa es la compañía a la que se le ha abierto un mayor número de expedientes, hasta un total de seis. Concretamente, cuatro a su filial Endesa Generación y dos a sus centrales de Ascó y Vandellós (a través de la Asociación Nuclear Ascó-Vandellós II); Iberdrola ha encajado cinco (cuatro a su filial Iberdrola Generación y uno a Iberdrola S.A.); otros cinco el grupo Naturgy (tres a la filial Naturgy Ciclos Combinados y dos a Naturgy Generación); uno a Repsol Generación Eléctrica y uno más al ciclo combinado de Bahía de Bizkaia Electricidad, propiedad de Gunvor Group, con un 75%, y el Ente Vasco de la Energía (EVE), con el 25%.

El expediente de REE es el único que alude a una infracción muy grave, concretamente, la que determina el artículo 64.25 de la LSE, por el incumplimiento de varias de las funciones recogidas en el 30.2 de dicha ley, “que deriven en perjuicio para el sistema o los demás sujetos”. Estas funciones se refieren a la programación de las instalaciones de producción eléctrica “de acuerdo con el resultado de la casación de las ofertas (..) y gestionando los servicios de ajuste que sea preciso para garantizar los criterios de fiabilidad y seguridad que se establezcan”. Otras funciones incluidas en el artículo 64.25 se refieren a las “instrucciones necesarias para la correcta operación del sistema eléctrico”.

En el caso de las empresas generadoras, la CNMC considera que se ha producido una presunta infracción grave del artículo 65.8, y el incumplimiento de los artículos 64.15, 16 y 17 “sin riesgo de garantía del suministro o daño grave”.

A la vista de la información facilitada por el organismo regulador al cierre de la Bolsa, el único expediente incoado que se puede considerar estrictamente relacionado con el apagón (causal) es el del operador del sistema, ya que en el resto de los casos hacen referencia a la investigación de dos años de funcionamiento de distintas centrales, especialmente nucleares e hidráulicas.

Al incoar expedientes sancionadores a los posibles infractores, la CNMC ha tomado la **primera medida administrativa** por el apagón del 28 de abril de 2025. La apertura de estos expedientes, que se dieron a conocer a primera hora de la mañana (aunque no se han desvelado los nombres hasta por la tarde) ha sido aprobada por la Dirección de Energía, que encabeza Rocío Prieto, pero no por el consejo de administración, lo cual ha provocado el malestar entre algunos consejeros pues, si bien estos procedimientos son potestad de dicha dirección, dada la relevancia de los mismos, confiaban en haber sido informados de antemano.

El informe del ministerio

Fuentes del sector aseguran que la CNMC ha incoado expediente sancionador a una buena parte de las plantas que figuraban en el informe elaborado el pasado julio por el Ministerio para la Transición Ecológica,

cuyos nombres, salvo en el caso del operador del sistema, Red Eléctrica, aparecían tachados. Por tanto, se daba por hecho que habría un único expediente para REE y varios por cada gran empresa generadora, amén de a pequeñas o medianas propietarias de instalaciones de renovables, que finalmente se han librado. La CNMC ha optado por “meter a todos en el mismo saco” ante la dificultad de encontrar “soporte probatorio” o pruebas concluyentes para atribuir la responsabilidad del suceso, indican las mismas fuentes.

En una nota de prensa totalmente cautelosa remitida a primera hora de la mañana, el organismo que preside Cani Fernández anunció el procedimiento sancionador para investigar formalmente los indicios que ha detectado de posibles infracciones cometidas contra la Ley del Sector Eléctrico e insistía, al igual que los muchos informes elaborados en el último año sobre el incidente (además del citado de Transición; el de REE; el de Entso-e, asociación que agrupa a 40 operadores europeos, incluida REE; y el de recomendaciones de la propia CNMC) que este se debió a causas multifactoriales.

Tras el apagón, la CNMC abrió el correspondiente expediente informativo “con el fin de analizar las circunstancias del cero eléctrico y determinar los hechos relevantes bajo la perspectiva de la normativa sectorial eléctrica”, explica en el comunicado. Como resultado de esas investigaciones, ahora ha detectado “diversos indicios de incumplimiento, algunos mantenidos durante periodos prolongados de tiempo, que habrían afectado al funcionamiento del sistema eléctrico y podrían ser constitutivos de infracciones administrativas”, añade. Fuentes empresariales muestran su asombro ante la afirmación del organismo de que fueron sucesos “prolongados en el tiempo” y que no se hubiesen investigado hasta ahora. En algunos casos, según critican las empresas, por limitaciones técnicas de las plantas que conocían no solo el operador, sino también el ministerio y la CNMC.

Según este organismo, “estos expedientes sancionadores se incoan en el marco de las investigaciones del incidente del 28 de abril de 2025. No obstante, los hechos objeto de estos procedimientos no implican, por sí mismos, la atribución del origen o causa del apagón a las empresas afectadas, dado que el incidente respondió a un origen multifactorial”. Lo cual significa que, aunque algunas plantas sean sancionadas, por incumplimiento de los niveles de tensión o no absorber energía reactiva (por ejemplo) no necesariamente se les podrá atribuir la responsabilidad del incidente.

En cualquier caso, tampoco la incoación de estos expedientes “prejuzga el resultado final de la investigación”, por lo que unas podrían ser sancionadas y otras no y, como se ha señalado anteriormente, incluso las sancionadas pudieran no ser responsables. El procedimiento tiene una duración máxima que varía entre los 9 y los 18 meses en función de la gravedad de la infracción y de la información que se requiera. “Los interesados podrán formular alegaciones y proponer la práctica de pruebas que estimen procedentes”, señala. En el sector sorprende tan dilatado tiempo, ya que la Comisión lleva investigando casi un año y ha pedido información suficiente a las empresas. En cualquier caso, la decisión final ya no competirá a Cani Fernández, que deja el organismo en junio, tras un mandato de seis años.

Reclamaciones

La medida llega a menos de dos semanas de cumplirse el primer aniversario del apagón, una fecha clave para que las afectadas puedan reclamar daños ante los tribunales, para lo cual disponen de un año. Grandes compañías, como Repsol (que curiosamente es una de las empresas a las que se ha abierto expediente) o Moeve, ya anunciaron el año pasado que denunciarían para reclamar 175 millones de euros y 50 millones, respectivamente.

También las grandes aseguradoras, como Occident o Mapfre han advertido que pedirán que se les compensen las indemnizaciones que han tenido que pagar a decenas de miles de clientes. El problema era averiguar a quién denunciar. Por el momento, la CNMC tampoco lo deja claro.

El pasado 7 de abril la presidenta de la CNMC y la vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica, Sara Aagesen, mantuvieron una reunión en la sede del ministerio, cuyo contenido no ha trascendido. Distintas fuentes aseguran que ambas trataron sobre el resultado de una investigación que dura casi un año. Fernández, que comparece el martes en el Congreso para dar cuenta de la actividad anual del organismo regulador, habría presionado a los técnicos para abrir el expediente sancionador antes de acudir a la cita parlamentaria.

Precisamente, el lunes dan comienzo las intervenciones en la Comisión de Investigación del Congreso sobre el apagón, con la comparecencia del consejero delegado de Iberdrola España, Mario Ruiz-Tagle; el consejero delegado de Endesa, José Bogas y el presidente de Naturgy, Francisco Reynés. En el caso de la comisión que, por este mismo motivo se ha mantenido abierta varios meses el Senado, el Partido Popular aprobó el jueves sus conclusiones en las que señala como responsable único al Gobierno.

Iberdrola: su electricidad distribuida en todo el mundo crece un 10% en marzo

Estrategiasdeinversion.com, 17 abril de 2026

Este incremento es fruto del foco inversor de Iberdrola en las redes eléctricas de transporte y distribución, infraestructuras claves para avanzar en seguridad y autosuficiencia energéticas y en competitividad a través de la electrificación. La capacidad de generación se sitúa en 58.877 MW mientras que la producción alcanza los 36.106 GWh.

Energía distribuida

Iberdrola distribuyó 68.645 gigavatios hora (GWh) de electricidad en el primer trimestre de 2026, un 9,7% más que en el mismo período del año anterior, según la información remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

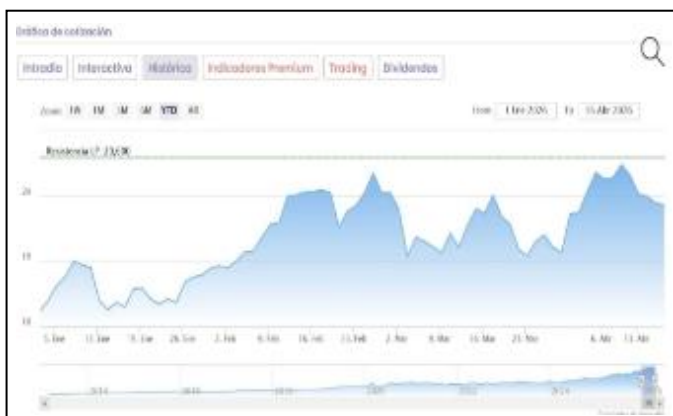
Por países, **resalta el Reino Unido que ha incrementado la energía distribuida en un 72,6% hasta los 14.687 GWh.** En España se han distribuido 23.462 GWh, en Brasil 20.485 GWh y en los Estados Unidos 10.012 GWh.

Este aumento de la electricidad distribuida por el Grupo en el mundo **es fruto del foco inversor de Iberdrola en las redes eléctricas de transporte y distribución, infraestructuras claves para avanzar en seguridad y autosuficiencia energéticas y en competitividad a través de la electrificación.**



Capacidad de generación

A cierre de marzo, **Iberdrola contaba con una capacidad total de generación de 58.887 MW, un 3,8% más que un año antes.**



En este sentido, **destacan los crecimientos de capacidad en los Estados Unidos (+693 MW), Australia (+537 MW), España (+552 MW), y otros países de Europa (+377 MW).** La capacidad de generación también se ha incrementado en el Reino Unido (+192 MW).

Por tecnologías, **la eólica marina ha crecido un +16,2%, para alcanzar los 2.621 MW,** la energía solar un +12,7%, con un total de 9.013 MW y la de almacenamiento, donde la capacidad en baterías subió un 157,6%, hasta los 683 MW.

Producción

La producción alcanza los 36.106 GWh, con un incremento del 2% gracias a los aumentos en el Reino Unido (+41%), otros países de Europa (+25%) y Australia (+7%). Por tecnologías, la eólica marina ha experimentado el mayor un avance al crecer un 42%.

Iberdrola y Endesa rechazan el cierre nuclear, que elevará el gasto en gas: "Habrá muchos estrechos, de Ormuz, de Magallanes"

20minutos.es, 20 abril de 2026

- **No creen que vaya a faltar suministro eléctrico pero sí que habrá que suplir la electricidad de origen nuclear con la generada con gas, lo más caro. Naturgy pide incluirla en el análisis de cuánta energía se va a necesitar en el futuro.**
- **Iberdrola y Endesa, sobre el expediente a REE por falta muy grave en el apagón: "Era el único que podía poner en riesgo el sistema"**

Endesa e Iberdrola, dos de las tres propietarias de la **central de Almaraz** y de casi todo el parque nuclear español, han insistido este lunes en la **conveniencia de mantener abiertas las centrales nucleares** frente al calendario vigente para cerrarlas entre 2027 y 2035, al margen de la eventual prórroga que se dé hasta 2030 a la central extremeña. Su tesis principal este lunes es que, en ausencia de otros elementos para dar estabilidad al sistema, como almacenamiento, será necesario **suplirlo con centrales de ciclo combinado, con gas**, que es la materia prima más cara y que además aumentarán la dependencia de España de un combustible fósil que tiene que importar.



"La vamos a tener que reemplazar por ciclos combinados, **vamos a tener muchos estrechos, de Ormuz, de Magallanes...**", ha advertido en caso de cierre nuclear el CEO de Iberdrola España, el chileno **Mario Ruiz Tagle**, durante su comparecencia este lunes en la comisión de investigación del apagón del Congreso.

Ruiz Tagle **no ha considerado que vaya a producirse un problema de suministro**, porque en España todas las tecnologías generan del orden de 150.000 MW y "no llegamos a 40.000" de consumo, pero sí tendrá incidencia en el **precio y en la dependencia exterior**, que ha ilustrado con las dificultades que viven hoy en día países que importan mucho gas en las rutas que atraviesan el paso iraní por el Golfo Pérsico, aunque de momento no sea el caso de España.

"Tenemos que tomar una decisión, que el precio al que vamos a generar nuestra energía sea una base de **67 euros/MW en una central nuclear o 120, 130, 140 o 200**", ha dicho Ruiz Tagle, que ha recordado que "no hay nadie que hable de cerrar centrales nucleares" fuera de España.

De momento, sin alternativa barata

En la comparecencia siguiente, el CEO de Endesa, **José Bogas**, también ha aludido al encarecimiento de la electricidad si hay que producirla con gas y no con nuclear como una circunstancia puntual, a pesar de que él se ha declarado "**pronuclear hasta el final**".

"Yo soy pronuclear porque creo que se necesita para estabilidad del sistema, para su competitividad y para reducir emisiones", ha dicho Bogas, que, a pesar de no estar de acuerdo con el 10 o 20% del PNIEC, incluido el cierre nuclear que contempla, ha confiado en que se cumpla, eso sí más caro. "**Si paras las nucleares van a subir los ciclos combinados**", ha señalado.

"Hay que estar preparado para cualquier cosa, [el cierre nuclear] es una política del Gobierno y no quiero que se me vea, que lo soy, como un pronuclear para siempre. **Por lo menos, hasta que tengamos alternativas**", ha dicho antes de manifestar que "tengo que advertir de qué problemas puede tener el país

si las cerramos en las fechas hoy previstas". "Creo que no se cumple ninguna de las hipótesis y criterios que se pusieron en el PNIEC".

El matiz de Naturgy, la tercera propietaria

El presidente de **Naturgy**, la tercera propietaria de Almaraz de manera más minoritaria **no ha sido tan tajante. Fernando Reynés** ha incluido a la nuclear entre todas las tecnologías de generación eléctrica que deben participar en el "análisis" sobre cómo garantizar el suministro y la seguridad del sistema

"**Tiene que formar parte del análisis y ver cuánta capacidad se necesita** de producción en base y de producción de respaldo y el día que se haga el análisis se sabrá cuándo se puede hacer y con cuánto se puede hacer", ha dicho Reynés.

Las eléctricas usan los expedientes de la CNMC contra REE: "Constatan que es la única responsable"

Vozpopuli.com, 20 abril de 2026

Defienden la operativa de sus plantas el día 28 de abril y cuestionan la información remitida por Red Eléctrica al regulador

Los máximos responsables de las grandes eléctricas **han comparecido este lunes en el Congreso para dar explicaciones sobre el apagón, apenas unos días después de conocerse la veintena de expedientes abiertos por la CNMC.** Entre ellos figura uno calificado como "muy grave" para Red Eléctrica de España (REE) y varios de menor entidad para centrales de Iberdrola, Endesa y Naturgy.

Los directivos usaron los expedientes para confirmar su argumento de que el operador del sistema fue el único responsable del cero nacional. "Esto no va de cantidad, sino de gravedad", defendió el consejero delegado de Iberdrola, Mario Ruiz-Tagle, quien subrayó que **"la falta muy grave es la única que se reserva a fallas que tengan relación directa con poner en riesgo el suministro o a las personas"**



En esa línea, Ruiz-Tagle quiso dejar claro que ninguna instalación individual puede provocar un colapso eléctrico y apuntó directamente al operador del sistema. "Como apuntan los expedientes de la CNMC, el único que podía poner en riesgo la continuidad del suministro con sus actuaciones ese día es el operador del sistema", aseveró.

Aunque los tres ejecutivos todavía están analizando los expedientes que les abrió la semana pasada la CNMC, sí han defendido su operativa el día del apagón. Tal y como recordaron, estas investigaciones se centran en el cumplimiento operativo de las **consignas de control de tensión evaluadas de forma horaria y en un periodo de análisis que abarca los dos últimos años.**

José Bogas, el CEO de Endesa, reveló que, en su caso, Competencia ha señalado el comportamiento de siete centrales en dos años. Cuatro de ellas el día del cero nacional.

El directivo defendió que el 28 de abril sus plantas operaron conforme a la normativa y cuestionó la base de los expedientes vinculados a ese momento. "Aparentemente están basados en información que ha mandado REE", afirmó.

Para ilustrarlo, detalló varios de los casos incluidos en la investigación. En concreto, mencionó las centrales hidroeléctricas de **Biescas (Huesca) y Ondinas (León)**, que durante el apagón estaban produciendo muy

por debajo del umbral de 30 MW a partir del cual es obligatorio realizar control dinámico de tensión, por lo que —según defendió— no estaban sujetas a esa exigencia.

Asimismo, se refirió a las centrales **nucleares de Ascó y Vandellós**, sobre las que explicó que las limitaciones técnicas para cumplir con determinados requerimientos de control de tensión ya habían sido comunicadas desde hace años al operador del sistema.

Francisco Reynés, presidente ejecutivo de Naturgy, también cuestionó el criterio con el que se han evaluado los posibles incumplimientos. Según indicó, el análisis **se basa en datos horarios, cuando el control de tensión debería medirse con mayor precisión**. “Se juzga de forma horaria si se ha cumplido o no, y esto debería hacerse cada cinco minutos”, señaló.

El máximo responsable de Naturgy aseguró que la compañía colaborará plenamente con el regulador. “Estamos iniciando el proceso para responder al requerimiento. En nuestro caso supone analizar 850 millones de datos, pero vamos a responder en plazo”, concluyó.

Alertas previas

Mario Ruiz-Tagle y José Bogas situaron el foco en la **programación del sistema y en las decisiones adoptadas** por Red Eléctrica en las horas previas al apagón. “Con las señales que había debería haber puesto más elementos síncronos, haber reclamado más hidráulica esa mañana, haber pedido un ciclo ya desde las 9:00”, afirmó Bogas, apuntando a una falta de margen de seguridad en la planificación.

Ambos directivos coincidieron en que el sistema ya venía mostrando **signos “incuestionables” de inestabilidad en los días anteriores** al colapso, [en línea con el contenido de los audios incorporados a la investigación](#).

Bogas fue más allá y aseguró que esas alertas se trasladaron previamente al operador. “**En febrero pedimos al operador del sistema que analizara estos incidentes**”, señaló, lamentando que no se les diera la relevancia necesaria. “Ellos pensaban que no iba a pasar nada. Se actuó muy al límite, se estuvo jugando en la cuerda floja”, concluyó.

Falta de transparencia

Los líderes de las grandes eléctricas también cargaron contra la falta de transparencia tanto de Red Eléctrica de España como del regulador europeo. El consejero delegado de Iberdrola, Mario Ruiz-Tagle, cuestionó el **informe de ENTSO-E al señalar incoherencias entre el contenido técnico**, las conclusiones y el relato trasladado públicamente. En la misma línea, el consejero delegado de Endesa, José Bogas, advirtió: “Hay cosas que el informe no aborda y son importantes”.

Ruiz-Tagle denunció además un acceso desigual a la información durante el análisis. “Es la primera vez que ENTSO-E analiza un apagón con uno de los afectados en su foro, con acceso a todas las informaciones”, afirmó, reclamando igualdad de condiciones para las empresas. “Nosotros queremos tener acceso a todas esas informaciones”, insistió.

En paralelo, puso el foco en la opacidad sobre lo ocurrido el día del apagón. Según explicó, el operador ha remitido a la policía más de **8.000 audios y 1.000 correos que no han sido compartidos** con el resto de agentes del sector. “Es fundamental que conozcáis esos audios para que tengáis el contexto”, subrayó.

También el presidente de Naturgy, Francisco Reynés, criticó la falta de acceso a información del sistema eléctrico, señalando que las compañías operan con una visión incompleta. “Tenemos una visión sesgada del sistema porque solo vemos nuestra parte. **Hemos solicitado reiteradamente información del resto del sistema y se nos ha negado**”, afirmó.

Pese a estas críticas, los directivos coincidieron en **defender el papel de la generación nuclear** tras el apagón. Ruiz-Tagle fue tajante: “No era partidario antes del apagón; ahora, mucho menos”. Por su parte, Bogas respaldó el marco energético con matices: “Estoy a favor del PNIEC al 80%, salvo en el caso de las nucleares”.

Ruiz-Tagle (Iberdrola) vuelve a señalar a Red Eléctrica por el apagón y cuestiona su monopolio sobre las redes de transporte

elEconomista.es, 20 abril de 2026

- **El directivo acusa al operador de falta de acción y de agravar el problema con las medidas que adoptó**
- **La CNMC pone en el disparadero del apagón a Red Eléctrica, la única a la que achaca una infracción muy grave**

La Comisión de investigación de la interrupción del suministro eléctrico del 28 de abril echó a andar este lunes con la intervención de **Mario Ruiz-Tagle**, CEO de Iberdrola España. Lo hizo casi un año después de producirse el incidente, de la publicación de numerosos informes que han analizado el fenómeno, de **la conclusión de la comisión homónima en el Senado** y tras conocerse la apertura de los expedientes sancionadores por parte de la CNMC a diversas compañías energéticas y a la propia Red Eléctrica.

En sus respuestas, Ruiz-Tagle volvió a atribuir la responsabilidad del fenómeno al operador del sistema. "Lo que hubo fue **falta de reacción por parte de Red Eléctrica** en la misma mañana, ante los avisos que se dieron a partir de 9:30 de la mañana. Por otro lado, las medidas que se adoptaron agravaron el problema. No se fueron tomando paralelamente medidas que permitieran controlar la tensión y por otro lado recuperar los márgenes de amortiguamiento que el sistema necesitaba", narró el consejero delegado desde su perspectiva.



"El operador es el único que tiene la obligación legal de mantener el equilibrio entre la producción y la demanda. Lo que debió hacer fue haber **adoptado criterios de mayor prudencia en la operación del sistema**, con lo que se denominan las energías síncronas y asíncronas. Para conseguir evitar el problema de amortiguamiento se debió haber considerado un mayor despacho de energía síncrona, que es fundamentalmente la que proporcionan los grandes grupos generadores del sistema eléctrico español", añadió.

El CEO de Iberdrola España también cargó contra el actual **límite de tensión, de 435 kV**, y sobre el cual diversos organismos ya se han pronunciado desfavorablemente, aconsejando rebajarlos para unificarlos con los del resto de la red continental. "¿Qué ocurre con la situación de operar en una situación de 435.000 V como una condición normal? ¿Podemos? Por supuesto que podemos. ¿Cuándo lo tenemos que hacer? Por ejemplo ahora, que tenemos una operación donde tenemos 15 o 20 ciclos combinados conectados", simplificó Ruiz-Tagle, aludiendo a la operación reforzada que mantiene el operador desde hace prácticamente un año. "Un dato importante: **el viernes se batió el récord de generación fotovoltaica, con algo más de 28.000 MW**. Pero había cuatro ciclos combinados en el sur, dos en el centro y cinco nucleares. Esto no va de nucleares sí o renovables no, de ciclos combinados sí o renovables no. Esto va de equilibrio", aseveró.

Y al ser preguntado por los sobrecostes de la operación reforzada, el dirigente aprovechó para poner sobre la mesa que las **redes de transporte** las desarrollen las propias compañías. "Tenemos un problema de control de tensión por la cantidad de redes que tenemos en alta tensión y tenemos una falta de redes en distribución enorme. Hay que ver si realmente el operador del sistema tiene que continuar siendo el operador o el dueño de las líneas de transporte. A lo mejor es más económico ir a lo que hacen otros países que subastan las líneas y se van haciendo. Ahora vamos a instalar siete compensadores síncronos, con un coste de 700 millones de euros. ¿Alguien hizo algún estudio económico para saber si eso es rentable o no, cuánto

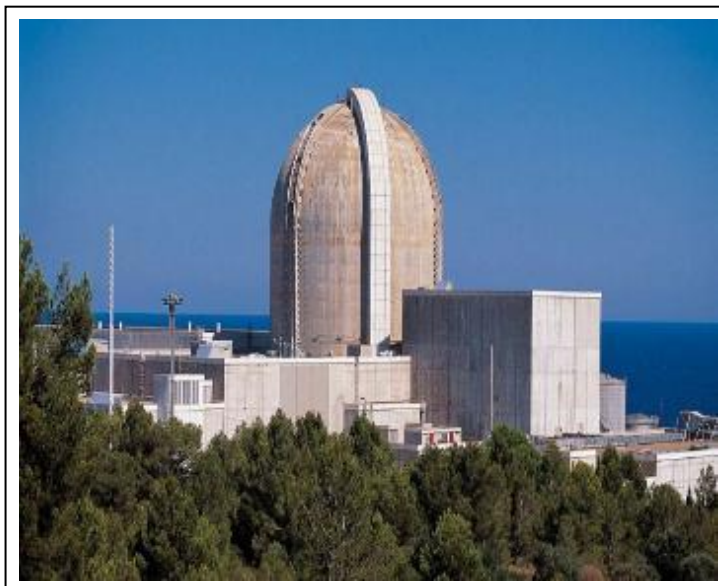
va a costar o qué va a significar? No. Si queremos más seguridad, tenemos compensadores síncronos, reactancias y ciclos combinados de sobra", expuso.

Y al igual que en anteriores comparecencias, Ruiz-Tagle reclamó la **publicación íntegra de las grabaciones** entre el operador y las eléctricas. "Perdón por el símil, pero esto es como si en un accidente en el que se cae un avión, los pilotos están vivos y no llamamos ni al peritaje del avión ni a los pilotos. Creo que tenemos que escucharlos, es fundamental. No es bueno que los audios vayan saliendo de parte o de interesados", argumentó

El CSN eleva a 'anomalía' un suceso en la central nuclear de Vandellós II.

elEconomista.es, 20 abril de 2026

- **El fallo de una válvula del generador de vapor A originó el suceso, que se prolongó más de lo permitido**
- **El regulador subraya que no hubo riesgo para las personas ni se liberó radiactividad al medio ambiente**
- **La planta opera ya a plena potencia tras sustituir los componentes defectuosos y verificar la válvula**



El Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) ha **reclasificado como nivel 1, correspondiente a "anomalía" en la Escala Internacional de Sucesos Nucleares y Radiológicos (INES), el incidente notificado por la central nuclear Vandellós II** el pasado 14 de marzo, después de analizar toda la información técnica recabada sobre el caso.

Según ha informado el organismo regulador, el titular de la planta comunicó que la instalación había permanecido en una situación no permitida por las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF). El origen del suceso estuvo en el funcionamiento incorrecto de una válvula de la línea de alivio del generador de vapor A, que permaneció inadvertidamente inoperable durante un periodo superior al máximo autorizado por la

normativa de operación.

Tras estudiar las circunstancias del incidente conforme a los criterios del manual de la escala INES, el CSN concluyó que, aunque la inoperabilidad de la válvula excedió el tiempo previsto en las ETF, la función de seguridad se mantuvo adecuadamente garantizada, ya que existían medios alternativos para cumplirla en caso de haber sido necesario. Por ello, el organismo ha decidido elevar la clasificación inicial del suceso, que había sido de nivel 0, a nivel 1.

El regulador subraya que **el incidente no tuvo impacto en la seguridad de los trabajadores ni de la población, y que tampoco provocó ninguna liberación de radiactividad al medio ambiente.**

En la actualidad, **Vandellós II opera al 100% de potencia**, una vez sustituidos los componentes defectuosos y verificado el correcto recorrido de la válvula afectada.

El Gobierno aprueba el nuevo protocolo de criterios generales de protección del sistema eléctrico

Elperiodicodelaenergía.com, 21 abril de 2026

El objetivo de este procedimiento de operación es minimizar la extensión y las consecuencias de las perturbaciones en la red eléctrica mediante requisitos técnicos de protección más homogéneos y actualizados

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Miteco) ha aprobado, mediante una resolución de la Secretaría de Estado de Energía publicada este martes en el Boletín Oficial del Estado (BOE), **el nuevo procedimiento de operación (P.O.) 11.1, para fijar los criterios generales de protección del sistema eléctrico español, tanto peninsular como extrapeninsular.**

En concreto, **el objetivo central de este procedimiento de operación es minimizar la extensión y las consecuencias de las perturbaciones en la red eléctrica mediante requisitos técnicos de protección más homogéneos y actualizados.**

La norma nace de la revisión de unos criterios antiguos, vigentes desde finales de los años noventa y mediados de los 2000, que habían quedado desalineados con la evolución tecnológica del sistema eléctrico y con la aparición de nuevas tecnologías de generación, almacenamiento y control.

Además, la actualización se vincula también con el análisis posterior al apagón peninsular del 28 de abril de 2025, que impulsó la revisión de los procedimientos de operación.

En julio del año pasado, el Ministerio abrió su propuesta para aprobar un procedimiento de operación para adoptar los criterios generales de protección del sistema eléctrico español, después de que, en enero de 2025 Red Eléctrica de España le remitiera su propuesta a este respecto.



La norma se apoya en las competencias legales del operador del sistema y en la facultad del Ministerio para aprobar procedimientos técnicos de operación. En ese marco, recuerda que la protección del sistema eléctrico es una función esencial para garantizar fiabilidad, selectividad y rapidez ante perturbaciones.

La resolución explica que los criterios antiguos venían de 1999 para la red gestionada peninsular y de 2006 para los territorios no peninsulares. También señala que esos criterios ya habían sido revisados antes, pero que el paso del tiempo y los cambios tecnológicos hacen necesaria una nueva actualización.

El texto subraya que el sistema de protección constituye "un elemento fundamental" para el correcto funcionamiento del sistema eléctrico, ya que es el encargado de detectar y despejar con rapidez y fiabilidad cualquier perturbación que pueda aparecer en el sistema, minimizando tanto el número de elementos a desconectar como las repercusiones que puedan ocasionar dichas perturbaciones.

La propuesta nació de **Red Eléctrica**, que la presentó en enero de 2025 tras una consulta pública previa realizada entre octubre y diciembre de 2023. Con ella se pretendía aprobar unos nuevos Criterios Generales de Protección del Sistema Eléctrico Peninsular Español (CGP-SEE) que integraran en un solo documento los criterios del sistema peninsular y del no peninsular.

El nuevo documento se estructura en cuatro bloques: ámbito de aplicación y redundancia, requisitos específicos para generación, criterios para el resto de elementos de la red y metodología para calcular el tiempo crítico de los parques.

Según la resolución, también se requerir al operador del sistema para que actualice los tiempos críticos de los nudos de la red y la ratio SIR (Source Impadance Ratio) del sistema eléctrico español e informe a los agentes afectados en un plazo no superior a seis meses desde que la presente resolución surta efectos.

Asimismo, Red Eléctrica de España deberá remitir a los gestores de las redes de distribución la relación de instalaciones de generación, almacenamiento y consumo conectadas a sus redes que se encuentren incluidas dentro de la red crítica y que, en consecuencia, se encuentren afectadas por el procedimiento de operación aprobado por la presente resolución.

Informar

Adicionalmente, el operador del sistema deberá remitir a la Secretaría de Estado de Energía y a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) informe que incluirá, como mínimo, los tiempos críticos de los nudos de la red, la identificación de los nudos que pasan a quedar dentro del ámbito de aplicación procedimiento de operación aprobado en la presente resolución como consecuencia de la actualización de la red crítica, la relación de las instalaciones afectadas por dicha actualización y el listado completo de todas las instalaciones a las que afecta el referido procedimiento

Las renovables superan por primera vez en cien años al carbón en la producción global de electricidad

Elpais.com, 21 abril de 2026

Un informe apunta al empuje de la energía solar como motor de “una era de crecimiento limpio” en el mundo



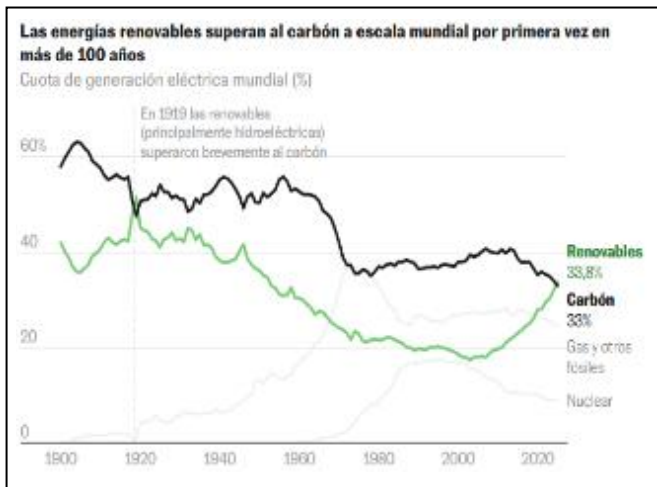
La **transición energética** que se está perfilando en el mundo superó en 2025 un simbólico hito: por primera vez en más de 100 años la generación de electricidad con renovables —solar, eólica e hidroeléctrica, principalmente— superó en el planeta a la producida con carbón, el combustible fósil que más contribuye al **cambio climático**. Es uno de los puntos que resalta la séptima edición del informe anual Global Electricity Review, del grupo de analistas británicos Ember, que parte de los datos de 91 países en los que se concentra el 93% de la demanda mundial de electricidad. “El mundo está entrando en una era de crecimiento limpio y saliendo de otra de crecimiento basado en combustibles fósiles en el sector eléctrico”, resume el **informe de Ember**.

Las renovables acumularon el pasado año el 33,8% de la producción mundial de electricidad gracias en buena medida al “rápido y continuo crecimiento de la generación solar” y también, aunque en menor medida, a la eólica. Mientras, la electricidad producida con carbón descendió un 0,6% y se quedó con el 33% de cuota. Por primera vez en la historia, el carbón cubrió menos de un tercio de la generación, resalta el mismo análisis. Hay que retroceder hasta 1919 para encontrar un momento en el que las renovables generaron más electricidad que estos combustibles. Por un breve periodo, tras el final de la I Guerra Mundial y coincidiendo con la puesta en marcha de grandes embalses por todo el mundo, la hidroeléctrica adelantó al carbón.

Por lo que explica a EL PAÍS Nicolas Fulghum, uno de los autores de este estudio, el *sorpasso* no tiene pinta de ser algo anecdótico o pasajero. “El rápido crecimiento de la energía solar y eólica hace que este hito sea muy probablemente permanente”. Es el resultado de una tendencia sostenida, añade Fulghum: “La cuota de carbón ha caído de forma constante en la última década, del 39% en 2015 al 33% en 2025. En cambio, las renovables aumentaron del 23% al 34% en el mismo periodo y se espera que sigan creciendo rápidamente en los próximos años”.

Por eso, el informe de Ember apunta a un “cambio estructural” que implica una “abundancia de la electricidad limpia”, que a su vez “está permitiendo la electrificación de otros sectores, como el transporte, lo que reduce

el crecimiento de los combustibles fósiles en toda la economía”. Porque Ember se centra en el sector eléctrico. Para completar la fotografía, hay que ampliarla a otras áreas energéticas clave como el transporte y la climatización, donde el dominio fósil también se empieza a tambalear gracias a la reducción de costes de las alternativas tecnológicas más limpias.



En otro informe publicado este lunes, la Agencia Internacional de la Energía (AIE) apunta, además de al fuerte empuje de la solar, al estancamiento del crecimiento de la demanda de petróleo en el planeta. Según esta agencia, en 2025 creció un 0,7%. Y para comprender lo que está ocurriendo, la AIE señala a la movilidad: “Las ventas de automóviles eléctricos continuaron su rápido crecimiento, aumentando más del 20% hasta superar los 20 millones de unidades, alrededor de una cuarta parte de las ventas de automóviles nuevos en 2025”.

A ello se suman los conflictos bélicos que hacen que cada vez más se sitúe el foco sobre la seguridad energética. Ember resalta las “dos grandes crisis vinculadas con los combustibles fósiles” que el mundo ha vivido en apenas cuatro años: “La invasión de Ucrania por parte de Rusia y, más recientemente, el conflicto entre Estados Unidos, Israel e Irán”. Lo que han hecho es poner “en evidencia la fragilidad de un sistema energético mundial expuesto a la volatilidad de los mercados de combustibles fósiles”.

Fulghum recuerda que “los países que han escalado las energías renovables más rápido en los últimos años son más resistentes a los choques de precios de los combustibles fósiles”. “Los precios mayoristas de la energía en España se vieron significativamente menos afectados por el aumento de los precios del gas que en Italia, donde el despliegue de renovables ha sido más lento que en España”, apunta este analista de Ember. “El camino hacia la independencia energética para los importadores de combustibles fósiles reside en el desarrollo de fuentes de energía como la solar y la eólica que puedan producir energía a nivel nacional”, remacha.

Aunque solo han pasado cuatro años entre esas dos crisis fósiles ligadas a las guerras en Europa y Oriente Próximo, justo en esos años se ha vivido una revolución fotovoltaica. “En 2022, la cuota de generación solar global fue del 4,6%. Desde entonces, casi se ha duplicado, alcanzando el 8,7% en 2025”, apunta Fulghum. Porque mientras se hacían más evidentes los problemas de seguridad ligados al petróleo o el gas, “los costes de la energía solar, eólica y almacenamiento en baterías han disminuido aún más, haciéndolos más baratos que las alternativas a los combustibles fósiles en casi todas partes”.

El avance de la energía solar es el gran titular energético y climático de los últimos años. El pasado año, el 75% de todo el incremento de la demanda eléctrica global se cubrió con esta tecnología. De hecho, según Ember, 2025 fue el primer año desde 2020 en el que no se registró un incremento de la generación de electricidad mediante fuentes fósiles a pesar del incremento de la demanda. “El crecimiento de la generación solar fue 18 veces mayor que el del gas, el único combustible fósil que tuvo un incremento en 2025”, añade el estudio, que destaca que esta tecnología registró un aumento del 30% interanual el pasado ejercicio.



En la misma línea, el informe de la Agencia Internacional de la Energía apunta al auge de la solar en el mundo. “Por primera vez en la historia, una tecnología renovable, la solar fotovoltaica, fue la que más aportó

para cubrir el incremento de la demanda de energía en el mundo”, recalcó la AIE que en su informe analiza el conjunto del sector energético, no solo el eléctrico como Ember.

Energía solar por la noche

El siguiente salto que se perfila es el del almacenamiento, como destaca Ember. “La rápida expansión de la generación solar se está produciendo con más frecuencia junto con el despliegue de almacenamiento en baterías, permitiendo un cambio de paradigma: de energía solar durante el día a energía solar a cualquier hora”. Lo que hacen estos sistemas es acumular la electricidad que se genera cuando luce el sol y soltarla a la red por la noche en el momento en el que se necesita.

Al igual que ocurrió con la tecnología solar, “los costes de las baterías cayeron drásticamente por segundo año consecutivo” el pasado año. “En 2024, estos se redujeron un 20%. En 2025, cayeron un 45% más”, señala el estudio de Ember. “Como resultado, en 2025, el mundo incorporó suficiente capacidad de almacenamiento en baterías para desplazar el 14% de la nueva generación solar hacia otros horarios más allá de la mitad del día”, es decir, cuando ya no hay sol.

Pero, a pesar de los avances, la transición no ha alcanzado aún la velocidad necesaria. Prueba de ello son las emisiones de dióxido de carbono relacionadas con la energía. Según los datos de la AIE, en 2024 aumentaron alrededor del 0,4%. A este virtual estancamiento contribuyó especialmente China, donde las emisiones de este gas de efecto invernadero cayeron de la mano del auge de las renovables. Del mismo modo, en la India se mantuvieron estables por primera vez desde la década de 1970. Aunque hay razones climáticas relacionadas con el monzón, la AIE apunta también a un crecimiento estructural de las energías renovables en el que es ya el país más poblado del mundo. En cualquier caso, no basta con que las emisiones se estancuen, como parece haber ocurrido en el mundo. Deben caer con fuerza si se quiere evitar el calentamiento más catastrófico, según se advierte desde la ciencia

Cani Fernández exige a los políticos la no injerencia en la CNMC

Expansión.com, 21 abril de 2026

- **La CNMC enfila a Redeia, Iberdrola, Endesa, Naturgy, Repsol y el Gobierno vasco por el apagón**

La presidenta del organismo de Competencia vence mandato en junio. En lo que posiblemente es su última comparecencia en el Congreso, hace un alegato a favor de la independencia del regulador, y aclara datos clave del apagón. Por ejemplo, el Gobierno podrá imponer multas a partir de ahora a Redeia, Endesa, Iberdrola y Naturgy.

Cani Fernández, presidenta de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), que el 16 de junio de este año completa su mandato de seis años, ha realizado hoy en el Congreso lo que considera su "última comparecencia anual" en las Cortes. Y lo ha hecho con varios mensajes con carga de profundidad.



Cani Fernández ha pedido al Congreso que a la hora de la renovación de cargos en la CNMC se mantenga "la independencia" en los nombramientos de este órgano, cuyo consejo ha sido víctima en numerosas ocasiones de una extrema politización.

"Como bien saben, la **economía española** mantiene un **comportamiento sólido**, pero ese desempeño convive con **riesgos a la baja** vinculados a las **tensiones geopolíticas**, a la fragmentación del **comercio internacional** y al aumento de la **incertidumbre global**", ha dicho la **todavía presidenta de la CNMC**. "Cuanto más **incierto y complejo es el entorno**, más importante es **contar con instituciones sólidas**,

técnicas, predecibles e independientes, como la Comisión Nacional de Mercados y de la Competencia", ha recordado.

"En sus manos está", ha dicho a los diputados. "La renovación de los cargos que cumplimos mandato el próximo 16 de junio requiere de su aprobación". Es necesario que "la CNMC siga cumpliendo su función con determinación, independencia, rigor técnico y reputación institucional tanto a nivel nacional como internacional".

La presidenta ha hecho un repaso de asuntos realizados en el último año así como tareas pendientes.

El apagón

Cani Fernández ha insistido en que el apagón de hace un año en España fue "multifactorial", por incumplimientos de varias empresas de la normativa existente. Ha recalcado que había normativa de sobra para haber evitado el apagón, saliendo así al paso de las críticas de que España debe actualizar urgentemente sus procedimientos de operación del sistema eléctrico. "El **sistema eléctrico disponía de herramientas normativas y regulatorias, así como de mecanismos para garantizar el suministro**. La normativa vigente en cada momento debe cumplirse", ha insistido Cani Fernández.

Telecos y trenes

Por otra parte, Cani Fernández ha recordado que además de energía, fallaron telecomunicaciones y ferrocarril, y habría que tomar medidas. El suceso que provocó el fallo del sistema eléctrico peninsular, "evidenció vulnerabilidades en otros sistemas conectados, como las **telecomunicaciones**, o el **transporte ferroviario**", ha dicho la presidenta de la CNMC.

Cani Fernández ha recordado que la CNMC ha abierto 20 expedientes sancionadores a varias empresas por el apagón (Redeia, Iberdrola, Endesa y Narturgy). Ahora se inicia fase de instrucción para decidir potenciales sanciones. Pero la potestad de imponer multas no solo corresponderá a la CNMC. También podrá intervenir el Gobierno. "A partir de este momento, se abre una fase administrativa de **instrucción**, en la que los interesados podrán formular **alegaciones** y proponer la práctica de las **pruebas** que estimen oportunas. Esa fase deberá ser instruida por la **dirección de energía** y, posteriormente, los expedientes podrán ser resueltos por el **consejo de la CNMC** o por el **Ministerio de Transición Ecológica, según corresponda**", ha explicado la máxima responsable de la CNMC.

El Gobierno vasco aprueba una inversión de 110 millones en 2027 para el refuerzo de la red eléctrica por parte de Iberdrola

elEconomista.es, 21 abril de 2026

- **La previsión de inversiones de la empresa en redes eléctricas de distribución en Euskadi alcanza los 332 millones hasta 2029**

El Gobierno vasco ha aprobado el Plan Anual de Inversiones en la red de distribución eléctrica para el ejercicio 2027 presentado por I-DE, la distribuidora de Iberdrola, empresa que prevé **invertir en redes eléctricas en Euskadi 332 millones de euros en el periodo 2027-2029, superando los 110 millones de euros ya en 2027**, según ha anunciado el consejero de Industria, Mikel Jauregi.

Este volumen de recursos destinado a reforzar las infraestructuras eléctricas es un elemento "clave" para el desarrollo económico, la competitividad industrial y la atracción de nuevas actividades productivas al territorio, ha indicado el consejero, que este martes ha comparecido ante la Comisión de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad del Parlamento Vasco para explicar, a petición de EH Bildu, las medidas que va a impulsar el Ejecutivo autonómico para reducir la factura eléctrica de la industria.

El parlamentario de EH Bildu Ander Goikoetxea ha aplaudido que el Gobierno dé "pasos adelante" en este objetivo, aunque ha denunciado que el nivel al que se sitúan las metas en materia de reducción de consumo energético "cada vez es más bajo"

Jauregi ha aprovechado su intervención en la Cámara para anunciar que su departamento ha aprobado esta semana el Plan Anual de Inversiones en la red de distribución eléctrica para el ejercicio 2027 presentado por I-DE, la distribuidora de Iberdrola, empresa que prevé invertir en redes eléctricas en Euskadi 332 millones de euros en el periodo 2027-2029, superando los 110 millones de euros ya en 2027.



El consejero ha destacado que este esfuerzo inversor "permitirá reforzar la capacidad, modernización y digitalización de la red", algo necesario para hacer frente a la demanda de electrificación y descarbonización de Euskadi.

El nuevo Plan Anual de Inversiones --ha añadido-- da respuesta al crecimiento de la demanda eléctrica de la industria, al despliegue del vehículo eléctrico, a la descarbonización del transporte por carretera y al aumento de la nueva vivienda. En este escenario, Jauregi ha advertido de que "resulta imprescindible que la red de distribución disponga de la capacidad necesaria para trasladar hasta los puntos de consumo final las mejoras previstas en la red de transporte"

Coordinación de las inversiones

La aprobación del plan se produce además en un momento "clave", después de que el Gobierno Vasco haya logrado **incrementar en más de un 40% la potencia de la red eléctrica de transporte de Euskadi**, dentro de la 'Planificación de Redes Eléctricas 2025-2030'.

El consejero ha explicado que la correcta coordinación entre ambos niveles de la red eléctrica, transporte y distribución, es "esencial" para asegurar que las inversiones realizadas se traduzcan en un suministro eléctrico "suficiente, seguro y de calidad" para toda la sociedad vasca.

Del total de la inversión prevista para 2027, **el 75% se destinará al desarrollo y repotenciación de la red de distribución eléctrica**, con actuaciones orientadas a aumentar su capacidad y robustez. El 25% restante se dedicará a la modernización y digitalización de las infraestructuras actuales. Este reparto --ha indicado-- "permitirá avanzar hacia una red más flexible y preparada para integrar nuevas demandas energéticas y tecnologías emergentes".

Las inversiones contempladas en el plan son **"necesarias pero no suficientes" para cubrir la actividad de cerca de 117 grandes consumidoras industriales**, pymes y otros consumidores, ha explicado el responsable de Industria del Gobierno Vasco.

En este sentido, ha señalado que la ampliación de la red de distribución "facilitará el acceso a la electricidad" para el desarrollo de nuevos proyectos industriales, y contribuirá a dar respuesta a las necesidades de descarbonización del tejido productivo vasco. Según ha explicado, **la demanda para la descarbonización de las pymes en los últimos dos años ha triplicado su peso en los incrementos de potencia solicitados**. Además, las inversiones permitirán mejorar la calidad del suministro para el conjunto de los consumidores vascos.

Jauregi ha subrayado que el contenido del Plan Anual de Inversiones en la red de distribución es el resultado del trabajo conjunto realizado entre el Gobierno Vasco e i-DE, distribuidora de Iberdrola, además de otros agentes institucionales y del sector eléctrico.

Ejes prioritarios del plan

Este documento prioriza aquellos proyectos que responden a las demandas de la industria y de la sociedad de Euskadi. Este enfoque colaborativo constituye --según ha indicado Jauregi-- "una garantía para alinear las inversiones con la planificación energética y los objetivos estratégicos del país"

No obstante, el Gobierno Vasco considera que, a pesar del importante esfuerzo realizado, el ritmo de desarrollo de la red eléctrica "aún no es suficiente y deberá seguir incrementándose en los próximos años" para acompañar el crecimiento previsto de la demanda. En este sentido, el Ejecutivo continuará realizando el seguimiento de la ejecución de las inversiones.

El consejero ha añadido que el Gobierno Vasco "quiere asegurar que la red eléctrica vasca pueda desarrollarse al ritmo que exige la descarbonización y competitividad industrial de Euskadi". Para ello, será "decisiva" la aprobación definitiva de la planificación de la red de transporte y la adecuación del marco regulatorio de retribuciones a las compañías distribuidoras.

Según ha precisado, ambas partes han coincidido en que el desarrollo de las inversiones en redes es esencial para permitir el crecimiento y la sostenibilidad de Euskadi.

De esa forma, se ha subrayado la urgencia de aprobar las normas necesarias que permitan **modificar las actuales limitaciones de inversión a las que están sometidas las redes eléctricas en España por el marco regulatorio vigente**. Con ese fin, Jauregi se ha mostrado partidario de "un marco incentivador para desarrollar infraestructuras eléctricas que aceleren la electrificación y descarbonización de la industria".

Bruselas pide a España evitar el cierre prematuro de centrales nucleares

Elperiodicodelaenergia.com, 22 abril de 2026

El Ejecutivo comunitario subraya que la energía nuclear constituye un elemento clave dentro del conjunto de tecnologías limpias necesarias para estabilizar los precios eléctricos y reforzar la resiliencia del sistema energético europeo

La Comisión Europea ha instado a los Estados miembros, entre ellos España, a evitar el cierre prematuro de centrales nucleares que aún puedan seguir produciendo electricidad fiable, barata y baja en emisiones, en el marco del nuevo plan energético **AccelerateEU**, con el que Bruselas pretende reforzar la seguridad de suministro y reducir la dependencia de combustibles fósiles importados en plena inestabilidad internacional de los mercados energéticos.

El Ejecutivo comunitario subraya que la energía nuclear constituye un **elemento clave dentro del conjunto de tecnologías limpias necesarias para estabilizar los precios eléctricos y reforzar la resiliencia del sistema energético europeo**. En este contexto, la Comisión la presenta como un componente esencial de las estrategias de descarbonización, competitividad industrial y seguridad energética, y señala que casi la mitad de los Estados miembros ya la incluyen en su mix energético nacional.



Evitar retiradas anticipadas

La advertencia llega en un momento especialmente sensible para la política energética española, marcada por el calendario de **cierre progresivo** de sus reactores en la próxima década. Bruselas no menciona países concretos en su comunicación, pero sí lanza un mensaje general a los gobiernos europeos para que mantengan operativas aquellas instalaciones nucleares capaces de seguir aportando generación estable y de bajas emisiones mientras se acelera el despliegue de renovables y electrificación.

Según el documento presentado por la Comisión, **evitar retiradas anticipadas de centrales nucleares** puede contribuir de forma inmediata a reducir la demanda de gas en la generación eléctrica,

mejorar la estabilidad del sistema y contener los costes energéticos para hogares e industria. El texto también destaca el **potencial de los nuevos reactores modulares pequeños**, conocidos como SMR, como herramienta adicional para disminuir el uso de combustibles fósiles en sectores como la calefacción urbana y determinados procesos industriales.

Mayor protección frente a crisis energéticas

La Comisión vincula además la presencia de energía nuclear en el sistema eléctrico con una mayor protección frente a crisis energéticas internacionales. De hecho, el análisis comunitario señala que **los países con mayor proporción de renovables y nuclear en su generación suelen registrar precios eléctricos más bajos y menor exposición a la volatilidad** del mercado global de combustibles fósiles.

El plan AccelerateEU forma parte de la respuesta europea al encarecimiento del petróleo y el gas tras la reciente **tensión en Oriente Próximo y el cierre del estrecho de Ormuz**, un episodio que ha incrementado en decenas de miles de millones de euros la factura energética comunitaria en apenas semanas. Ante este escenario, Bruselas plantea acelerar simultáneamente la electrificación, el despliegue renovable, el almacenamiento energético y el mantenimiento de fuentes bajas en carbono ya disponibles, entre ellas la nuclear.

La Comisión insiste en que **la transición energética europea debe apoyarse en todas las tecnologías limpias disponibles** para reforzar la autonomía estratégica del continente, reducir la vulnerabilidad frente a crisis externas y garantizar electricidad asequible para ciudadanos y empresas durante la próxima década.

El CSN reclasifica al alza dos incidentes en las nucleares de Trillo y Vandellós en la misma semana

elEconomista.es, 23 abril de 2026

- **Una válvula del sistema de agua de emergencias estuvo inoperable más tiempo del permitido por la normativa**
- **El suceso no tuvo impacto en la seguridad de los trabajadores, el público ni liberó radiactividad al ambiente**



El Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) ha reclasificado como nivel 1, "anomalía", en la Escala Internacional de Sucesos Nucleares y Radiológicos (INES) el incidente notificado por la central nuclear de Trillo el pasado 20 de marzo, después de analizar la información técnica recabada sobre el caso. El regulador considera que la planta operó inadvertidamente con una válvula de tres vías del sistema de agua de alimentación de emergencias inoperable durante más tiempo del permitido por las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento.

Según explica el CSN, el fallo fue detectado durante las vigilancias efectuadas sobre esa válvula en la parada para recarga. Tras estudiar las condiciones en las que se produjo la inoperabilidad y sus potenciales consecuencias, el organismo ha decidido **elegir la clasificación inicial del suceso, que había sido comunicada como nivel 0, hasta nivel 1 en la escala INES.**

El supervisor subraya, no obstante, que **el incidente no tuvo impacto en la seguridad de los trabajadores ni del público, y que tampoco provocó liberación alguna de radiactividad al medio ambiente.** En la actualidad, añade, la central de Trillo opera al 100% de potencia.

La decisión llega apenas tres días después de que el propio CSN reclasificara también a nivel 1 otro suceso en la central de Vandellós II, en Tarragona, **lo que encadena en la misma semana dos revisiones al alza de incidentes inicialmente comunicados como nivel 0.**

Endesa aprueba su plan de sostenibilidad a 2028 con medidas para alinear inversión y crecimiento sostenible

Elperiodicodelaenergía.com, 23 abril de 2026

El plan acompaña al despliegue del plan industrial de Endesa, que prevé de aquí a 2028 inversiones de 10.600 millones de euros. Más del 50 por ciento, unos 5.500 millones, están destinadas al refuerzo de las redes eléctricas y se prevén otros 3.000 millones de energías renovables

Endesa sigue avanzando hacia su objetivo de ser una compañía cero emisiones en 2040 a través de su apuesta por la electrificación, el despliegue renovable, el refuerzo de las redes de distribución y el impulso de la biodiversidad con la aprobación de su Plan de Sostenibilidad 2026-2028. El documento ha sido aprobado recientemente por el consejo de administración y ha sido elaborado con la participación de todas las áreas de la compañía. La supervisión y seguimiento de los objetivos del plan lo realiza el propio consejo y sus comités especializados.



Actualizado anualmente, el plan es una hoja de ruta que consolida el liderazgo de Endesa en la transición energética justa y hace públicos y medibles los compromisos que guían la acción de la compañía en materia ambiental, social y de buen gobierno para crear valor para toda la sociedad, desde los accionistas e inversores hasta los trabajadores y proveedores de todos territorios donde Endesa está presente.

Inversión y sostenibilidad para una transición justa

El **Plan de Sostenibilidad** acompaña al despliegue del plan industrial de Endesa, que prevé de aquí a 2028 inversiones de 10.600 millones de euros. Más del 50 por ciento, unos 5.500 millones, están destinadas al refuerzo de las redes eléctricas y se prevén otros 3.000 millones de energías renovables. Todo ello para acelerar una electrificación y descarbonización de la economía que permita combatir el cambio climático, avanzar en la soberanía energética e impulsar el desarrollo de la economía ofreciendo precios competitivos a todo tipo de clientes.



Entre los grandes objetivos para el periodo 2026-2028 destacan: alcanzar los 13,2 GW de capacidad renovable instalada; lograr que el 90 % de la producción eléctrica peninsular esté libre de emisiones; reforzar y digitalizar las redes de distribución, mejorar la calidad del suministro y facilitar la integración de las energías renovables; e impulsar la electrificación de los usos energéticos de los clientes.

La lucha contra el cambio climático sólo es posible a través de la electrificación de la economía, que permite su descarbonización. En este sentido, el Plan de Sostenibilidad de Endesa 2026-2028 integra 45 medidas

alineadas con el compromiso de limitar el aumento de la temperatura del planeta a 1,5 grados y con el objetivo de la compañía de alcanzar las cero emisiones en 2040. Las iniciativas se articulan entorno a medidas en los siguientes tres ejes:

Ambiental y cero emisiones

Endesa mantiene un compromiso firme con la conservación del entorno natural y la gestión responsable de los recursos. Entre las principales metas destacan la no pérdida de biodiversidad neta en el 50 por ciento de los proyectos de generación en 2028 con el objetivo de alcanzar el 100% en 2030 y se mantiene el compromiso de no deforestación neta en nuevos proyectos a partir de 2030. Además, se contempla un Plan de conservación de la biodiversidad con 35 acciones anuales enfocadas a cinco tipos de proyectos: avifauna, recursos hídricos, forestales, herramientas de biodiversidad y restauración de espacios naturales.



Este eje reúne también compromisos en cuanto a la reducción de la captación de agua en la generación eléctrica en un 38% respecto a 2020 y la valorización del 90% de los residuos industriales en 2030.

En cuanto a la ambición cero emisiones, cabe destacar el liderazgo de Endesa en este ámbito. Desde la firma del Acuerdo de París en 2015, España ha dejado de lanzar a la atmósfera 63 millones de toneladas de CO2 en la última década. De ellas, 24 millones están ligadas a la disminución llevada a cabo por Endesa, más que ninguna otra compañía. Si se amplía el análisis hasta la aprobación del Protocolo de Kioto en el año 2005, Endesa ha rebajado un 82 por ciento sus emisiones de efecto invernadero. De las 168 millones de toneladas que ha eliminado España en este periodo, 46 corresponden a Endesa.

Transición justa e inclusiva

El Plan de Sostenibilidad refuerza el compromiso de Endesa con la creación de oportunidades con nuestras personas, proveedores, clientes y comunidades locales, promoviendo un modelo de crecimiento inclusivo y responsable en todos los territorios en los que operamos.

Entre los objetivos más relevantes destaca el promover proyectos de desarrollo socioeconómico, acceso a la energía y educación que beneficiarán a más de un millón de personas entre 2024 y 2030. Asimismo, se contempla la meta de garantizar que el 100% de los proveedores estén evaluados en criterios ambientales, sociales y de derechos humanos.

Buen gobierno y conducta ética

El Plan de Sostenibilidad refuerza también el compromiso de Endesa con un modelo de gobernanza transparente. La compañía mantiene un **sistema de ética y cumplimiento alineado con los estándares internacionales más exigentes**, incluyendo certificaciones en cumplimiento penal, antisoborno, cumplimiento fiscal y gestión de denuncias.

SIE SINDICATO FUERTE E INDEPENDIENTE DEL SECTOR ENERGETICO
SIEMPRE CON LOS TRABAJADORES, EN DEFENSA DE SUS DERECHOS



Nos importan las PERSONAS,
 Igualdad, Solidaridad, Conciliación, Salud, Pensiones

Creemos en la NEGOCIACIÓN,
 Ideas, Propuestas, Alternativas, Soluciones, Garantías

Trabajamos por un FUTURO mejor.
 Empleo, Trabajo, Seguridad, Formación, Desarrollo



SIE_Iberdrola + SIE_Endesa + SIE_Naturgy + SIE_REE + SIE_Viesgo + SIE_CNAT + SIE_Engie + SIE_Nuclenor + SIE_Acciona Energía